



H. Cámara de Diputados de la Nación „

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina resuelve:

Artículo 1°.- Solicitar a la Presidencia de esta Honorable Cámara que arbitre las medidas institucionales necesarias para la realización de una Asamblea Legislativa en honor de Su Santidad León XIV, con motivo de su próxima visita a la República Argentina, a fin de recibir al Sumo Pontífice en el Honorable Congreso de la Nación e invitarlo a dirigir un mensaje a todo el pueblo de la nación Argentina.

Artículo 2°.- Invitar al Honorable Senado de la Nación a acompañar la presente iniciativa, a fin de disponer conjuntamente las medidas necesarias para la convocatoria y realización de la Asamblea Legislativa.

Artículo 3°.- Comuníquese.

DIPUTADO NACIONAL SEBASTIÁN NÓBLEGA



H. Cámara de Diputados de la Nación „

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La próxima visita de Su Santidad León XIV a la República Argentina constituye un acontecimiento de singular relevancia histórica, institucional y diplomática para nuestro país y una oportunidad para reafirmar los vínculos que históricamente unen a la República Argentina con la Santa Sede.

La visita adquiere, además, particular significación por producirse luego de varias décadas sin la presencia de un Sumo Pontífice en nuestro país.

La presencia de Su Santidad posee una significación que trasciende el ámbito estrictamente religioso. Su condición de Sumo Pontífice y Soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano, junto con la proyección internacional de su figura, otorga a su visita una especial dimensión institucional y diplomática.

En este marco, consideramos oportuno que el Honorable Congreso de la Nación, ámbito en el que se encuentran representados el pueblo argentino, las provincias y las distintas expresiones políticas de nuestra democracia, reciba a Su Santidad León XIV mediante la celebración de una Asamblea Legislativa en su honor y lo invite a dirigir un mensaje a todo el pueblo de la nación Argentina.

La iniciativa cuenta con sólidos antecedentes en la propia práctica institucional del Congreso de la Nación. A lo largo de las últimas décadas, ambas Cámaras han celebrado Asambleas Legislativas en honor de Jefes de Estado y altas autoridades extranjeras con motivo de sus visitas a nuestro país.

Este antecedente evidencia que la celebración de una Asamblea Legislativa en honor de una personalidad extranjera de máxima jerarquía constituye un mecanismo institucional con antecedentes concretos en la tradición parlamentaria argentina, destinado a otorgar al Congreso una participación activa en acontecimientos de especial relevancia para las relaciones internacionales de nuestro país.

A esta tradición nacional se suman importantes antecedentes internacionales específicamente vinculados con la recepción de Sumos Pontífices por parte de órganos legislativos. En 2015, el Papa Francisco se convirtió en el primer Sumo Pontífice en dirigirse al Congreso de los Estados Unidos, ante una reunión conjunta de ambas Cámaras. En 2010, el Papa Benedicto XVI pronunció un discurso ante miembros de ambas Cámaras del Parlamento del Reino Unido,



H. Cámara de Diputados de la Nación „

reunidos en Westminster Hall. Por su parte, el Parlamento Europeo recibió a San Juan Pablo II en 1988 y al Papa Francisco en 2014.

Un antecedente especialmente relevante y reciente es el protagonizado por el propio Su Santidad León XIV durante su visita a España en junio de 2026, oportunidad en la que fue recibido en el Congreso de los Diputados, donde mantuvo un encuentro institucional con representantes del Poder Legislativo español y dirigió su mensaje. Este precedente adquiere particular significación para la presente iniciativa, al tratarse del mismo Sumo Pontífice cuya próxima visita recibirá nuestro país y demostrar la importancia que reviste la incorporación de los parlamentos nacionales a la agenda institucional de las visitas pontificias.

La experiencia comparada demuestra que la recepción institucional de un Sumo Pontífice por parte de los órganos legislativos constituye una instancia de especial significación, capaz de trascender las pertenencias partidarias y las convicciones religiosas para generar un ámbito de encuentro y reflexión sobre cuestiones de interés común.

La paz y la solución pacífica de los conflictos, la defensa de la dignidad humana, la solidaridad, el diálogo entre los pueblos, la lucha contra la pobreza y la exclusión y la protección de los sectores más vulnerables constituyen desafíos centrales de nuestro tiempo y cuestiones que interpelan directamente a quienes ejercemos responsabilidades públicas y legislativas.

La celebración de una Asamblea Legislativa en honor de Su Santidad León XIV constituiría, en consecuencia, una respuesta institucional acorde con la trascendencia de su visita, con los antecedentes de este Congreso y con la práctica observada por otros parlamentos democráticos del mundo.

Su realización permitiría que el mensaje de Su Santidad sea recibido en el ámbito democrático, plural y federal en el que se encuentran representadas las distintas voces de nuestro país, reafirmando al mismo tiempo la vocación del Congreso de la Nación por el diálogo, la convivencia democrática y la construcción de consensos.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

DIPUTADO NACIONAL SEBASTIÁN NÓBLEGA



H. Cámara de Diputados de la Nación „